



Poder Judicial de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 3270 198

EXPEDIENTE Nº 10-09506/98

NMB

Buenos Aires, *21 de diciembre* de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 29 solicita la provisión de dos (2) equipos de aire acondicionado, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5/9 obran las especificaciones técnicas elaboradas por la Dirección de Infraestructura Judicial.

Que a fs. 13 la Dirección de Administración Financiera a realizado la afectación provisional.

Por ello, **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a favor de la Dirección de Infraestructura Judicial una partida especial por el monto de PESOS CUATRO MIL CIENTO NOVENTA (\$ 4.190.-) para ser destinada a la adquisición de dos equipos de aire acondicionado para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 29, y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2º) Afectar el presente gasto a la cuenta detallada a fs. 13.

3º) Regístrese, hágase saber y gírese a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

24

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION